



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 14 DIC 2015

VISTO:

El expediente CUDAP N° 57555/2015 por el que la arquitecta **Silvina MOCCI** solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi Exclusiva, por concurso, de la cátedra de **ARQUITECTURA I-C**, por el período comprendido entre el 10 y el 13 de noviembre de 2015, para asistir al **SEMINARIO DE ESPACIO PÚBLICO**, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile; Y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que la licencia solicitada por la arquitecta **MOCCI** se encuadra en las disposiciones del Artículo 3° de la Ordenanza H.C.S. N° 01/91,

Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Justificar con goce de haberes las inasistencias incurridas por la arquitecta **Silvina MOCCI (Leg. 41193)** en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi Exclusiva, por concurso, de la cátedra de **ARQUITECTURA I-C**, por el período comprendido entre el 10 y el 13 de noviembre de 2015, encuadrando la misma en las disposiciones del Art. 3° de la Ordenanza 1/91 del H. Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2°.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCELO ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1442 /15.-